

REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 174
(18 DE AGOSTO DE 2026)

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026”

El PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo No. 0251 de 2008,

CONSIDERANDO

Que, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante el Decreto 4112.010.20.1049 del 17 de diciembre de 2025, *“Por el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026”*, en el parágrafo 1 del artículo 2, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asignó a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2026, la suma de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$36.438.740.932) M/CTE.**

Que, mediante Resolución No. 302 del 19 de diciembre de 2025, expedida por la Personería Distrital de Santiago de Cali, modificada por la Resoluciones No. 111 del 16 de junio de 2026 y No. 136 del 8 de julio de 2026, se desagrega el presupuesto de gastos correspondientes a la vigencia 2026 en los diferentes objetos del gasto, hasta por un valor de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$36.438.740.932) M/CTE.**

Que, realizadas las proyecciones y análisis financieros, se hace necesario efectuar unos traslados internos para atender gastos de funcionamiento, con el propósito de lograr las metas institucionales.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar unos traslados en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cali, teniendo en cuenta los créditos y contra créditos para vigencia fiscal 2026, que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2110102003	Aportes de cesantías	11.000.000,00
TOTAL		\$ 11.000.000,00

CRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
211010300102	Indemnización por vacaciones	10.600.000,00
212020200815	Servicios móviles de voz	400.000,00
TOTAL		\$ 11.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 174
(18 DE AGOSTO DE 2026)

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026”

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Financiera y Administrativa para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrital de Santiago de Cali

Proyectó: Nicolás Veloz García – Abogado Contratista
Elaboró: Gina Marcela Hurtado Martínez - Contratista
Revisó: Mariluz Morales Torres – Auxiliar Administrativo
José Alejandro Arango Cuero – DFA
Edisson Julián Urrea Sánchez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Juan Carlos Rojas Correa – P. Auxiliar
Juan Esteban Mesías – Asesor Contratista